



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021- 00233883- UNC-ME#UNC - Dra.Pistoresi - PROFESORA EMÉRITA

---

**EX-2021- 00233883- UNC-ME#UNC**

**VISTO:**

La propuesta elevada por el Departamento de Bioquímica Clínica solicitando se designe Profesora Emérita de esta Facultad a la Dra. María Cristina Pistoresi;

Que la Dra. Pistoresi ha sido Profesora Titular Plenaria en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, Investigadora Principal de la Carrera del Investigador Científico del CONICET en el Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología –CIBICI- y Docente-Investigadora categoría I en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación;

Que la Dra. Pistoresi acredita un relevante desempeño académico en su trayectoria de más de cuarenta años como docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en docencia de posgrado y en evaluaciones académicas en diversas universidades nacionales;

Que ha desarrollado una ininterrumpida actividad docente en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad desde su inicio como estudiante agregada hasta su designación como Profesora Titular Plenaria, teniendo la responsabilidad de llevar adelante el dictado y organización de la asignatura Anatomía e Histología Humana de la carrera de Bioquímica. Además, ha participado activamente en el dictado de otras asignaturas como Patología Humana, Inmunología e Inmunología Aplicada, Inmunoneuroendocrinología e Inmunología Aplicada a la Biotecnología, asignaturas de las carreras de Bioquímica y Biotecnología;

Que a lo largo de su carrera desarrolló una destacada tarea en la formación de recursos humanos en docencia e investigación, siendo directora de becarios doctorales y posdoctorales e Investigadores Asistentes de CONICET, FONCyT y SECyT-UNC, discípulos que en la actualidad se desempeñan como profesores e investigadores en esta universidad y en centros de investigación y sanitarios, nacionales e internacionales;

Que desde los inicios de su carrera científica contribuyó a la consolidación del área de Inmunología del Departamento de Bioquímica Clínica, aportando significativamente al conocimiento de los procesos autoinmunes y de la regulación de la respuesta inmune en modelos experimentales en animales. Durante su período posdoctoral comenzó una nueva línea de estudio denominada inmunobiología del envejecimiento de gran importancia clínica y socioeconómica;

Que su sólida formación, su natural dinamismo, disposición para compartir y cogenerar conocimientos la ha llevado a participar en proyectos en colaboración con otros grupos de investigación;

Que en relación a la gestión, la Dra. Pistoresi se ha desempeñado en numerosas actividades como Secretaria

Académica de la Facultad, Miembro del Honorable Consejo Directivo, Integrante de distintas Comisiones Asesoras, Directora de la Especialidad en Hematología, Directora del Departamento de Bioquímica Clínica, Miembro de la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Universidad. Su compromiso en la gestión científica esta evidenciado en su participación como miembro de la Comisión Evaluadora de SECyT de la UNC, Comisiones Asesoras de Ciencias Médicas de CONICET y FONCyT;

Que, en definitiva, la Dra. Pistoresi ha realizado valiosos aportes a la investigación científica, a la docencia universitaria de grado y de posgrado y a la gestión, y ha contribuido significativamente a aumentar el reconocimiento de nuestra universidad en el país y en el exterior;

#### **ATENTO**

A que la Comisión Honoraria, integrada por las Profesoras Dra. Adriana Gruppi y Dra. Liliana Cancela y el Prof. Dr. German A. Roth, designada (RHCD 374/21) con el objeto de valorar los méritos de la Dra. María Cristina Pistoresi, luego de analizar sus antecedentes, expresa que cumple holgadamente con los requisitos para ser designada Profesora Emérita de esta Universidad;

A lo aconsejado por la comisión de Vigilancia y Reglamento;

#### **EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

#### **R E S U E L V E:**

**Artículo 1º:** Solicitar al Honorable Consejo Superior se designe a la señora **Prof. Dra. María Cristina PISTORES** como **PROFESORA EMÉRITA** de esta Universidad por su labor como docente-investigadora y en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 73º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y de la OHCS 10/91 y mod. OHCS1/97.

**Artículo 2º:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VIENTIUNO.**